

PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

**Elaboró
EVE INÉS MESA
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo**

**BUENAVENTURA
2024**

	PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
	Universidad del Pacífico

Nombre del documento: Procedimiento para la Disposición de Residuos		Código:
EDICIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO
Primera	Marzo 2020	Creación del documento.
Segunda	Febrero 2021	Cambio de color de bolsas y canecas. Resolución 2184 de 2019
Tercera	Septiembre 2022	Revisión y ajustes
Cuarta	Octubre 2023	Revisión y ajustes
Quinta	Febrero 2024	Revisión y ajustes

	PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
	Universidad del Pacífico

INTRODUCCIÓN

La generación de residuos es una constante que en todas partes podemos encontrar, pero es deber de cada organización, ejecutar las actividades y controles necesarios, para reducir la contaminación que se produce y generar normas que eviten la misma y que puedan generar impacto ambiental.

La Universidad está comprometida en alcanzar y demostrar un sólido desempeño, mediante el control de los impactos de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente.

1. OBJETIVO

Establecer acciones orientadas a la eliminación adecuada de los residuos sólidos, así como generar medidas de prevención a los funcionarios de mantenimiento físicos para el manejo seguro en el proceso de recolección, almacenamiento temporal y eliminación o retiro final de los residuos sólidos.

2. ALCANCE

El presente programa involucra todas las sedes de la Universidad del Pacífico,

	PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
	Universidad del Pacífico

3. DEFINICIONES

Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

Generador: Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos.

Residuo: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Residuos Aprovechables: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo. Tales como papel, cartón, tipos de plásticos, metales.

Residuos peligrosos: Es aquel que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos (**Decreto 4741 de 2015**).

Riesgo. Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

	PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
	Universidad del Pacífico

4. RESPONSABILIDADES

Rectoría

Aprobación del suministro de los insumos para el cumplimiento del programa y disposición de los residuos. Además de velar por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, establecida por el estado Colombiano.

Financiero - Compras

Suministrar las bolsas, recipientes (puntos ecológicos) y señalización, para el acopio o almacenamiento de los residuos

Bienestar Universitario

Contratación con proveedor certificado para la eliminación de los residuos peligrosos.

Mantenimiento físico y Servicios Generales:

- ✓ Son los encargados de recoger y trasladar los residuos generados, hasta el lugar de almacenamiento temporal, implementando las normas de seguridad y autocuidado y siguiendo las indicaciones establecidas en el procedimiento.
- ✓ Conocer y cumplir con los horarios y frecuencia de la ruta sanitaria de la Universidad, en la cual se realiza la recolección y retiro de los residuos.

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

- ✓ Realizar inspecciones verificando el correcto almacenamiento de los residuos
- ✓ Brindar la capacitación necesaria al personal involucrado en la gestión de residuos.
- ✓ Realizar las actualizaciones necesarias al presente procedimiento.
- ✓ Verificar el cumplimiento del presente procedimiento

Colaboradores, estudiantes y visitantes.

- ✓ Son los encargados de realizar la separación en la fuente de los residuos que se generen.

	PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
	Universidad del Pacífico

5. PROCEDIMIENTO

En distintas áreas de la Universidad, se generan cantidades variables de residuos sólidos, que deben ser recolectados, almacenados y dispuestos convenientemente.

La tarea de recolección de los mismos, conlleva ciertos riesgos que deben ser minimizados, por lo que se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Toda vez que se deba manipular bolsas que contengan residuos ordinarios el personal encargado de la tarea deberá usar los elementos de protección personal.
- Toda vez que se deba mover cargas manuales, el colaborador evaluará el peso de las mismas y hará uso de equipos para el traslado de los residuos, por ejemplo, carretas.
- Se debe evitar apoyar bolsas de residuos ordinarios contra el cuerpo, de modo de evitar posibles derrames de líquidos sobre las ropas.
- Si eventualmente se detectaran residuos de características peligrosas dentro de los recipientes / bolsas de los residuos ordinarios, los mismos deben ser separados, avisando de inmediato al área Seguridad y Salud en el Trabajo - SST sobre la novedad.
- Si accidentalmente la persona encargada de la tarea sufriera cortes o pinchaduras a pesar de las medidas de precaución adoptadas, deberá dirigirse al área de enfermería de la Universidad, para atención médica, por menor que sea la lesión e informar al jefe inmediato y a Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.

5.1 RESIDUOS CONVENCIONALES O NO PELIGROSOS

En este programa se describen las medidas a implementar para el control de los residuos sólidos convencionales generados durante las actividades en la Universidad del Pacífico.

Se debe evitar la acumulación de residuos sólidos por períodos prolongados, pues su descomposición produce malos olores y se convierten en focos de proliferación de vectores de enfermedades (moscas, roedores, entre otros).

La acumulación inadecuada de materiales no biodegradables, como plásticos, chatarra, madera, entre otros, pueden ocasionar accidentes de trabajo, da mal

	PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
	Universidad del Pacífico

aspecto visual y contaminan suelos y aguas.

Para evitar impactos ambientales, se ha establecido un manejo y evacuación de los residuos que se producen en las diferentes zonas de trabajo, de forma que su disposición final se haga de manera adecuada y no se presente el deterioro o afectación del ambiente en el área de influencia de trabajo.

La Universidad dispondrá de todos los recursos necesarios para la recolección, almacenamiento temporal y disposición final de todos los residuos que se generen dentro de sus instalaciones. Para ello se cuenta con puntos ecológicos distribuidos por todas las áreas del Campus Universitario y sus diferentes sedes; estos serán removidos frecuentemente hacia el lugar de acopio temporal y posteriormente serán retirados de la Universidad para disposición final, por el vehículo recolector de la empresa Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura S.A. E.S.P - SAAAB destinada para tal fin, en los horarios establecidos que corresponden a los días: **martes, jueves y sábado,**

Se recomienda, que todo el personal realice la separación de los residuos de acuerdo al tipo de residuo en los puntos ecológicos.

Los residuos generados en frentes de obra como los comunes, orgánicos y reciclables, serán dispuestos en recipientes que se instalarán en los lugares de generación por código de colores (kit de canecas o punto ecológico) para la separación en la fuente.

El kit estará conformado por los recipientes que se estimen se generen en el frente de trabajo o instalación, siguiendo las recomendaciones de la norma GTC- 24, y la resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019 (cambio de colores).

A continuación, se describe el código de colores básicos a ser implementados durante las actividades en la Universidad del Pacífico.

Color	Características	Tipo de residuo
Verde	Orgánicos Aprovechables (Bolsa color verde)	Se depositarán residuos orgánicos aprovechables como, cáscara de frutas, verduras y restos de alimentos crudos.
Negro	Ordinarios Comunes (Caneca de color gris, con la bolsa negra)	Se depositarán residuos como: papel higiénico, servilletas, comidas preparadas, residuos de Covid-19 (tapabocas, guantes, etc.)
Blanco	Reciclables (Caneca de color azul, con la bolsa blanca)	Se depositarán residuos como: plásticos, vidrios, metales, papel y cartón.

	PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
	Universidad del Pacífico

NOTA: Los residuos peligrosos No podrán ser entregados a la persona – empresa prestadora del servicio de aseo, que realiza el retiro de los residuos ordinarios. Se realizará entrega de estos, a **Gestiones Ambientales Ltda.- GESAM**, empresa especializada en el transporte, recolección y disposición final de residuos peligrosos,

Los recipientes están distribuidos de adecuado al tamaño del lugar y la necesidad, cuentan con tapa, rotulados e identificados con el tipo de residuo a disponer; de igual forma se instalarán bolsa de color correspondiente en la medida de lo posible (si existe alguna variación por no conseguirse en el mercado se revisará que color es más conveniente). Queda prohibido quemar cualquier tipo de residuo generado en la universidad.

5.2 RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Teniendo en cuenta que son aquellos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Realizar la separación, manejo, tratamiento, transporte y disposición final del 100% de los residuos peligrosos y/o especiales generados en la Universidad.

Aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

Continuando con la implementación de la separación en la fuente, para la separación en la fuente de los residuos peligrosos se instalaren recipientes etiquetados, debidamente tapados de color rojo

Los residuos contaminados provenientes, son dispuestos en bolsas rojas para su posterior recolección por la empresa o gestor externo que se encuentre habilitado para tal fin, o en su defecto otro gestor de residuos que cuente con los respectivos permisos ambientales, quienes se encargaran de la recolección transporte y disposición final.

La recolección, almacenamiento y transporte de este tipo de residuos se realizará de forma similar a las actividades descritas para los residuos convencionales; aclarando que para los peligrosos la recolección se realizará de forma separada y

	PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
	Universidad del Pacífico

en el centro de acopio de residuos principal se realizarán actividades de pesaje, embalaje y rotulación dependiendo de las características de los mismos. Teniendo en cuenta la NFPA 704 que establece un código de colores que advierte sobre riesgos asociados al material almacenado temporalmente.



5.3 DESECHOS CLÍNICOS U HOSPITALARIOS

Los residuos provenientes de la atención en enfermería ubicada al interior del Campus Universitario y sede académica Ciudadela Colpuertos, se clasificarán en biosanitarios y corto punzantes. Los primeros serán dispuestos en bolsas rojas en canecas de pedal para evitar el contacto con los mismos, y los segundos serán dispuestos en guardianes para el caso de las agujas y en recipientes plásticos impermeables debidamente sellados para las ampollitas y otros objetos de vidrio desechados en estas condiciones.

Considerando que los residuos que se generan por la prestación del servicio en salud serán mínimos y que obedecen a los denominados biosanitarios y corto punzantes. Estos serán almacenados en contenedor especial para ello y serán entregados al gestor de residuos que se contrate para ello. Las bolsas con los residuos entregados en cada uno de los puntos de atención deben estar marcadas con el nombre de la entidad, tipo de residuo y peso.

Retiro de los Residuos

- La frecuencia de entrega dependerá de la generación de este tipo de residuo y se pactará con el gestor.
- Es de aclarar que el vehículo de la empresa gestora de residuos, que realizará el transporte de este tipo de residuos, también deberá cumplir con lo estipulado en el Decreto anteriormente mencionado, (Identificación del material con el número UN, Anagrama de identificación del residuo y Porte de tarjeta de emergencia.
- La entidad contratada para el retiro y disposición final de los residuos

	PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
	Universidad del Pacífico

peligrosos (biológicos), se realiza por medio de la empresa **Gestiones Ambientales Ltda. - GESAM**, la cual entrega soporte del recibo de los residuos y certificado de tratamiento.

5.4 DESECHOS PLÁSTICOS APROVECHABLES

Los residuos como botellas de plástico, son almacenados en cubículo mallado ubicado en diferentes lugares del campus universitario: Parqueadero de motos, Zona de cafetería y pasillo del primer piso.

Los residuos plásticos son almacenados en el acopio, debidamente cerrado, en zona protegida de las condiciones climáticas.

Teniendo en cuenta que estos residuos son aprovechables, son entregados a fundaciones para su aprovechamiento. Por ello, para el retiro de este residuo, se hace llamado a la fundación para su retiro, dejando constancia de entrega y salida del mismo.



	PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
	Universidad del Pacífico

6. PUNTOS ECOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD



7. MEDIDAS ADICIONALES

Ahorro y uso eficiente de papel

El papel es uno de los insumos más utilizados para la ejecución de actividades, lo cual genera grandes volúmenes de residuos sólidos, es por este motivo que se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Impresión por ambas caras del papel cuando se pueda.
- ✓ Reportes vía correo electrónico en lugar de usar copias impresas.
- ✓ Guardar los documentos en medios magnéticos para evitar copias físicas.

Cumplimiento Obligatorio

- No ingerir bebidas ni alimentos mientras se realicen tareas con residuos
- Los funcionarios encargados de retirar los residuos, hacer uso de los elementos de protección personal.
- Proceder al aseo de manos luego de manipular residuos.
- Mantener bolsas y recipientes cerrados
- Emplear bolsas con las características y colores que la Universidad determine para lograr identificación segura de los residuos.


Carlos Andrés Rúa López
 Jefe de Mantenimiento locativo


Eve Inés Mesa Dadiego
 Profesional de Apoyo SST